

PENE

Definición: Órgano genital masculino con funciones reproductivas y excretoras.

Técnico: 4^a Etapa Embrionaria. Conflicto de desvalorización sexual y de masculinidad.

Sentido biológico: Órgano de la sexualidad y la reproducción masculina. También es el órgano de la micción, aunque su función es mayormente para el acto sexual.

Conflicto: Conflicto de desvalorización sexual con humillación, deshonor, continencia, tendencia a la mortificación....

Problemas en la piel del pene: Conflicto de memoria celular de violación, *"Mi abuelo era un violador"*.

Pene pequeño: Conflicto de memoria celular o proyecto sentido en relación a la sexualidad. Macho alfa en la familia que acobardó al linaje masculino. Conflicto en el que hay un gran estrés por el embarazo (no deseado, violación...).

Lapeyronie: Demasiada soltura o elasticidad en una relación "desviada".